

PROBLEMA 7: ALTO NIVEL DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

1. SITUACIÓN EXISTENTE:

En la década de los 90, se señala el inicio de un proceso de deterioro de la economía en Colombia, situación que se agrava con los procesos de ajuste particular por solucionar problemas del déficit fiscal.

Los procesos de ajuste, han congestionado aún más la incapacidad estructural de la economía y la sociedad, para generar puestos de trabajo productivo, deviniendo estos en un deterioro significativo de la situación de los sectores más pobres de la sociedad.

La presencia de agudos desequilibrios sectoriales, han repercutido directamente en un incremento del desempleo abierto y del subempleo, así como el crecimiento del fenómeno de la informalidad, surgiendo este último como respuesta a la incapacidad del sistema productivo, para generar empleo.

La tasa de desempleo en el país está alrededor del 21,6% agravándose esta situación por la existencia del subempleo. A esto se añade el hecho que la mano de obra está afectada por una baja calificación y una mala distribución de la misma y por el proceso migratorio, los persistentes flujos migratorios rural - urbanos, han determinado la mala distribución de la mano de obra, disminuyéndola en el campo y acrecentándola en el sector informal urbano debido a la incapacidad del sector rural para retener población por inseguridad, falta de empleo productivo, falta de servicios de infraestructura básica para el transporte y otros, además de la mala distribución de la tierra. Además existen deficiencias en el sistema educativo en general y en particular se observa una desarticulación de las entidades que prestan el servicio de capacitación y formación profesional con las demandas y potencialidades de la región.

2. POBLACION AFECTADA

La población económicamente activa del municipio es de 56.471 personas en un rango de edades de 14 a 55 años, de las cuales el 92% perciben menos de un salario mínimo, ya sea por el tipo de trabajo que realiza, por el tipo de contrato (a destajo, en jornada especial o por horas), o por que se encuentra en condición de informalidad o de "economía del rebusque"

La mayor dificultad para dar una cifra de desempleo en el municipio está dada por la falta de información, lo que nos obliga a relacionar las condiciones existentes y la propia realidad que nos demuestra día a día la cantidad de personas sin empleo, el aumento de las ventas ambulantes, la mendicidad y por consiguiente el aumento de la pobreza.

3. NUDOS CRÍTICOS

Las causas que más contribuyen a que el problema se presente son el bajo nivel educativo de la población, la poca cultura empresarial, los insuficientes estudios de oferta y demanda de los sectores productivos, el que no haya políticas municipales para generar empleo, el insuficiente acceso a fuentes de financiación para generar empleo, la discriminación laboral a jóvenes, viejos y mujeres, el aumento de los contratos temporales sin prestaciones sociales, la alta concentración en la posesión de tierras no cultivadas y la violencia e inseguridad.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

OPERACIÓN 1: Campañas masivas de alfabetización: fomentar el aprendizaje, el ingreso a la escolaridad y a la formación, como elemento indispensable para incrementar la mano de obra calificada para el empleo.

OPERACIÓN 2: Gestión para que los programas educativos tengan horarios y currículos flexibles: programas educativos para adultos o personas que se encuentran laborando, tengan horarios y jornadas especiales, sin detrimento de la calidad y formación. Es necesario fortalecer la educación para adultos y ello contribuiría a obtener mano de obra más calificada.

OPERACIÓN 3: Apoyar y fortalecer programas de capacitación técnica: capacitación técnica y aprovechamiento de las ventajas que ofrece la región, por ello los esfuerzos se concentrarán en fortalecer el taller de metalmecánica del SENA.

OPERACIÓN 4: Apoyar programas de capacitación en cultura empresarial: El mayor esfuerzo se hará con el apoyo a la Incubadora de Empresas y/o proyectos productivos, con el ánimo de que ésta sea el eje articulador de los procesos productivos del municipio y la región.

OPERACIÓN 5. Estimular la conformación de empresas: se impulsarán campañas de promoción a la conformación de empresas, microempresas y formas organizativas.

OPERACIÓN 6. Promover la elaboración de un diagnóstico de la situación laboral en el municipio: compromiso de todas las instituciones del municipio en esta tarea, para tener una información confiable, que nos pueda decir cómo afrontar este problema con mayor propiedad.

OPERACIÓN 7. Impulsar la elaboración de un estudio de oferta y demanda laboral en el municipio: estudio de oferta y demanda que nos dé la posibilidad de leer las oportunidades, habilidades, fortalezas y las debilidades laborales del municipio y sus instituciones y/o fuentes de empleo. Con miras a proponer acciones futuras.

OPERACIÓN 8: Elaboración de la política de empleo municipal: Teniendo en cuenta las potencialidades y debilidades del municipio, en la generación de empleo, es necesario generar una política que oriente en este sentido.

OPERACIÓN 9: Crear e implementar estímulos a la inversión y generación de empleo: estímulos a la inversión y generación de empleo desde las Secretarías de Planeación y Hacienda

OPERACIÓN 10: Crear el Consejo Territorial de Empleo: una oportunidad de coordinación interinstitucional para la generación de políticas, propuestas y soluciones al desempleo.

OPERACIÓN 11: Crear una base de datos de instituciones de cofinanciación y cooperación de proyectos para generar empleo: es prioritario contar con una base de datos de instituciones de cofinanciación y cooperación de proyectos para generar empleo, en este momento la alternativa de solución a muchas problemáticas sociales está dada por el nivel de cooperación y para ello es necesario establecer la relación.

OPERACIÓN 12: Gestión y difusión de proyectos productivos y empresariales: el tener instituciones de cofinanciación y cooperación de proyectos para generar empleo, nos permitirá desarrollar esta operación, a través de la presentación, difusión y gestión de los mismos.

OPERACIÓN 13: Campañas masivas sobre derechos y deberes laborales y equidad social: Se diseñarán programas radiales sobre derechos y deberes laborales y equidad social, con el propósito de sensibilizar en la igualdad de oportunidades y el reconocimiento a la equidad de género, de edades y condición.

OPERACIÓN 14: Impulsar la elaboración de un informe sobre la contratación laboral en el municipio: analizar los contratos y perfiles laborales de los servidores públicos de la administración municipal.

5. NORMAS – MARCO LEGAL

Art. 25: El Trabajo es un derecho y una obligación social. Constitución Nacional; Art. 43: La igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, Artículos 54, 55 y 57; La Ley 51 de 1981: Elimina la discriminación de la mujer; La Ley 82 de 1993: Normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia; Ley 100 de 1993.

6. SITUACIÓN OBJETIVO

El compromiso institucional con el desempleo que vive el municipio, se va a asumir en el apoyo a las causas que lo generan, para lo cual se compromete en impulsar la educación en trabajadores, fortalecimiento del taller y mayores oportunidades de aprendizaje en oficios, la consolidación de la Incubadora de Empresas como impulsora de empresas y como alternativa de solución al desempleo y subempleo, la obtención de financiación o cofinanciación, mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los pequeños productores, difusión y apropiación de deberes y derechos laborales, entre otros. Para aportar a la solución de este problema es necesario el compromiso de todas las instituciones.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de Gobierno; Sisben.